

**ACTA NUMERO CUATROCIENTOS DOS:** *En la Ciudad de Bolívar, a dos días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres.: BUCCA, JOSE ANTONIO ; CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; FAL, JULIO CESAR; FERNANDEZ, GUILLERMO OMAR ; IBAÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, ALFREDO ; MARCHESSI, LUIS; MEZQUIA, MARTA; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO; SARDIÑA, ADALBERTO y UGARTE, BLANCA -----*

*Ausente el Concejel Dr. MARTINI, OSCAR (PJ), sin reemplazo. -----*

*Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----*

*Siendo las 22.20 horas el Sr. Presidente invita al Concejel Dr. SALONIA (BI) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----*

*Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTA NÚMERO 401.”. La misma es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----*

*Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO”. Punto 2. A. A) EXP.Nº 4183/99: Proy. Ord. donando al Instituto de la Vivienda inmueble del Barrio FONAVI INUNDADOS 20 Viviendas. Es girado a Comisión. -----*

*Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” Punto 3. A) EXP.Nº 4180/99:(FREPASO): Minuta solicitando a Telecom instalación de teléfonos públicos retirados por Telefónica en barrios de nuestra ciudad. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, como así el expediente, quedando sancionada la siguiente: -----*

-----

= RESOLUCION Nº 64/99 =

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al DE a fin de que solicite a la empresa TELECOM Argentina la colocación de teléfonos públicos alcancía en todos aquellos barrios donde la empresa Telefónica de Argentina retiró sus aparatos y donde este HCD lo ha reclamado reiteradamente.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese.

**B) EXP.Nº 4181/99:(PJ):** Minuta solicitando al DE informes sobre el Plan Trabajar III. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. *El Concejel Sr. IBAÑEZ (PJ): “Este pedido de informes que hemos presentado surge a raíz de informaciones que hemos tenido a nuestro alcance, como así una nota que salió en el matutino local, respecto de la inspección por los Planes Trabajar III que llegó hasta las 16 nuevas viviendas. Consideramos, fue traída la gente de la Casa Hogar de Pirovano, conjuntamente con personal femenino de Urdampilleta, acompañada por el Delegado Municipal, lo cual tuvieron que estar toda la mañana en el lugar de obra donde estuvieron los inspectores, de la Secretaría de Trabajo de la Regional Junín. Creemos que para una información clara, este H. Cuerpo debe tenerla de cuántos planes Trabajar ha recibido en lo que va del año la Municipalidad, qué cantidad de personas fueron tomadas, vemos que acá, artificialmente según nuestro punto de vista, ha sido aumentado la cantidad de personas afectadas al plan Trabajar. Sabemos que no hay mujeres capacitadas en el trabajo de la construcción, sino que están en otras tareas; creo que esto es tapar algunos agujeros como lo ha estado haciendo el DE en esta obra. Llama poderosamente la atención los dichos por representantes del DE , respecto a las obras que se estaban realizando en el Barrio Fortín San*

Carlos, donde informa que como todos los meses, recibimos las inspecciones periódicas. Creemos Sr. Presidente que de una vez por todas se deben hacer las cosas bien, y realmente creo que esto de traer gente que está trabajando en otro servicio para incorporarla cuando viene una inspección, llama poderosamente la atención en las fotos que han aparecido en el diario La Mañana todas las mujeres de brazos cruzados, esta obra fue inspeccionada l la inspección fue bien realizada y tuvo el visto bueno de los inspectores que estuvieron. Por eso pedimos este pedido, consideramos que debe tratarse sobre tablas para que se dé la información justa y clara, no se debe engañar a la gente, sobre todo no se debe jugar con la necesidad laboral de la gente, que muchas veces no dice nada por miedo a perder el trabajo cuando ha tenido que estar pasando toda la mañana, pasando frío, para que los vean de brazos cruzados.” -----

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Le recuerdo al Concejal Ibañez que ya se aprobó el tratamiento sobre tablas, y nuestro Bloque no se opone como nunca se opuso a un pedido de informes. Lo que vamos a pedir es una votación en general y particular, dado que vamos a pedir que se saque el Artículo 2º, que solicita se transcriban los considerandos, porque hay muchas aseveraciones que no nos consta que así sean. Es decir, que el DE responda el informe, el resto de las aseveraciones corren por cuenta y cargo del Concejal Ibañez que las hizo, a nosotros no nos constan que así sea.” -----

**El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):** “Sí Sr. Presidente, realmente a mi me consta la información, sino no lo voy a traer al Bloque y al Recinto; me consta que han traído gente en una combi, que han tenido que estar toda la mañana, no sé cómo se arregló la Casa Hogar de Pirovano con una sola persona varias horas. Y también hay muchas aseveraciones que surgen de la nota del diario La Mañana, o sea que creo que esto pasará a votación. Lo importante es saber cómo se implementa el Plan Trabajar en la Municipalidad, y cómo hace el manejo del personal, para que no suceda como en este caso, que tengan que viajar 60 kilómetros ida y vuelta un grupo de gente de Pirovano y Urdampilleta, para venir a engrosar un Plan por una inspección. Nada más que eso.” -----

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Vuelvo a repetir lo que dije. No es facultad de este Cuerpo, se harán las denuncias que se tienen que hacer, se tomarán los caminos que se tengan que tomar. Este Bloque no se opone al pedido de informes en el Artículo 1º), y no coincidimos con el Artículo 2º.” -----

**El Concejal Dr. FAL (FREPASO):** “Sr. Presidente, en relación al artículo 2º, se ha dado que últimamente hay muchos proyectos que en el articulado se pide la transcripción de los vistos y considerandos. Creo que eso no corresponde Sr. Presidente, más allá de las aseveraciones que se hagan o no. Porque en definitiva, los vistos y considerandos, es de estilo en otros HCD o en la Cámara de Diputados, se hace una fundamentación del autor en vez de los vistos y considerandos. Reitero, considero que no corresponde que en un proyecto de minuta o de ordenanza se transcriban los vistos y considerandos, porque es mezclar algo reglamentario, como un pedido de informes con opiniones, y no hablo de este caso sino de todos, que lo fundamentan, y no corresponde. O sea que de aquí en más todos los proyectos que incluyan transcripción de vistos y considerandos, no voy a votar ese artículo.” -----

**El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** “Bueno, esa es una opinión personal del Concejal Fal, que no consta en el Reglamento de funcionamiento del HCD si se votan o no los vistos y considerandos. Si el autor de un proyecto considera necesario que se agreguen, considero que no hay inconveniente. Lo que acaba de manifestar el Concejal Fal, por supuesto es una opinión personal y votará de acuerdo a su saber y entender. Consideramos que los vistos y considerandos deben ser incluidos, porque refresca un poco la memoria a quien va a leerlo, sobre el pedido, porque acá el Concejal Ibañez ha hablado de personal que se trae de Urdampilleta y Pirovano, pero también se produce movilización del personal en Bolívar. Es decir, esto Sr. Presidente es una situación realmente irregular y nosotros ponemos énfasis en los vistos y considerandos.” -----

**El Concejal Dr. FAL (FREPASO):** “Sr. Presidente, siempre se toma, cuando reglamentariamente no está previsto, y el Reglamento del HCD es muy pobre en ese sentido, se toma como referencia el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación . Yo quisiera que el Concejal Bucca revisara en los anales de la Cámara de Diputados a ver si hay un solo proyecto que tenga los vistos y considerandos, uno solo. No existe.” -----

**El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** “Bueno, estoy en una humilde Banca de Concejal en Bolívar,

nada que ver con la Cámara de Diputados. Por lo tanto si reglamentariamente no dice nada en contrario con la transcripción de los vistos y considerandos, tenemos que tenerlo en cuenta.. Cuando se está sentado en la Banca de Diputado, bueno, ya se verá.” **El Concejal Dr. FAL (FREPASO):** ‘No estoy hablando de que estoy sentado en una Banca de Diputado, pero he estado cuatro veces sentado en esta Banca, y es de uso en todos los HCD de la provincia de Buenos Aires, que el valor de referencia es el Reglamento de la Cámara de Diputados. Pero más allá de lo reglamentario voy al espíritu de las cosas, este es un pedido de informes. El artículo 1º pregunta, pero el artículo 2º asevera las cosas que se preguntan. ¿Cómo se entiende eso? Yo entiendo que para fundamentar y pedir la aprobación se aseveren cosas, pero no se pueden mezclar peras con manzanas. Algo que estrictamente es un pedido de informes, en el artículo 2º lo asevera, es algo totalmente incongruente.’ -----

**Sometido a votación en General, es aprobado por Unanimidad. En el tratamiento en Particular, se aprueba por Unanimidad el Artículo 1º). Con referencia a la votación del Artículo 2º) se registra este resultado: votan por la afirmativa seis (6) Concejales (PJ). Votan por la Negativa nueve (9) Concejales (UCR - BI - FREPASO). Queda así Rechazado en Mayoría, y sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 65/99 =**

**ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal, para que informe los siguientes puntos:**

**a) Cuántos planes Trabajar ha recibido en lo que va del año 1999 la Municipalidad de Bolívar.**

**b) Qué cantidad de personas fueron tomadas por dichos planes.**

**c) Especificar qué cantidad de gente ha sido derivada a las diferentes obras o servicios de la Municipalidad y las Localidades de Urdampilleta y Pirovano.**

**d) Concretamente cuántas personas fueron tomadas por el Plan Trabajar III para la obra de 16 viviendas detrás del Barrio Fortín San Carlos.**

**ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.**

**C) EXP.Nº 4182/99:(UCR): Minuta solicitando al DE acondicione lotes ubicados en calle Coronel Chilavert del Barrio 42 Viviendas Plan Solidaridad. Es girado a Comisión. -----**

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: “**DESPACHOS DE COMISION.**” Punto 4.A. A) EXP.Nº 4176/99: Proy. Ord. modificando el artículo 44º) de la Ordenanza Impositiva vigente (estableciendo distintas categorías de hacienda porcina en la Tasa por control de marcas y señales). Con Despacho favorable de los Bloques de la UCR y FREPASO, el Bloque del PJ emitirá su despacho en el Recinto. **El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** “Sí Sr. Presidente, como habíamos anticipado en la última Sesión, íbamos a votar en forma positiva este expediente. Fundamentalmente, manteniendo una coherencia con lo que presentamos precisamente con respecto a Marcas y Señales de ganado bovino. Pero a su vez también Sr. Presidente, consideramos que en este tema, donde realmente existe una crisis, el Estado, en este caso el Municipio, no tiene que valerse solamente de las Tasas para ayudar a la gente, a las personas, o a los productores, sino tiene que movilizar para una mayor producción en cantidad y calidad. Para eso existen algunos ejemplos, que es muy importante, como el Consejo Productivo del noroeste bonaerense, donde realmente existe como un consorcio de distintos municipios y les permite obtener subsidios importantes desde Provincia. Es decir que acá no solamente debemos contabilizar lo referente a Tasas, sino que debemos de movilizar para la producción no solamente en cantidad sino en calidad, para tener verdaderamente competitividad con los distintos mercados, que cada vez van a ser más exigentes. Esto es lo que pensamos, el verdadero auxilio que necesitan los productores. Y hago hincapié en darle despacho favorable, a este proyecto.” -----

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Nuestro Bloque, manteniendo también una coherencia con nuestra forma de pensar, cuando ya presentó un proyecto sobre el levantamiento de la medida de importación de carne fresca porcina, para tratar de reactivar la producción en nuestro país, aprueba y ha trabajado activamente, porque así nos consta, en un reclamo del sector porcino de nuestro medio que venía reclamando la baja de las guías, que no estaban en concordancia con

lo que cuesta un lechón, que normalmente vale entre 15 pesos y 20 en el mejor de los casos. Pero coincido con lo que dice el Concejal Bucca, que no solamente bajando las tasas, pero con subsidios tampoco se soluciona el problema agropecuario. Creo que lo empeora. El problema del sector agropecuario, y voy a aprovechar para hacerlo conocer: desde hace un mes los médicos veterinarios y los ingenieros agrónomos del partido de Bolívar, convocados por el Sr. Intendente, nos estamos reuniendo todos los viernes, en silencio como se deben hacer muchas cosas, para tratar de buscarle una solución, desde el partido geográfico, en qué podemos contribuir los profesionales relacionados directamente al quehacer agropecuario, que vivimos la misma problemática del productor agropecuario, y participamos en sus decisiones, y hablamos el mismo idioma; buscándole una solución o que podemos aportar los profesionales, a través del municipio, en esta crisis agropecuaria que es terminal. Esto es terminal. Entonces nos venimos reuniendo hace un mes, el último viernes asistió la Cooperativa Eléctrica, porque se estudia también la posibilidad de hacer un Plan de Electrificación Rural, han salido muchas ideas. Y se está trabajando en poder depurar esas ideas, para poderlas volcar y poder dar información. Es un foro totalmente apolítico, porque los que más están trabajando no están precisamente identificados con ninguno de los dos partidos mayoritarios. Son gente apolítica que se han acercado espontáneamente, se ha hecho una convocatoria a cerca de 90 profesionales de nuestro medio, y bueno, con un número bastante importante semana tras semana. Eso, uno de los primeros puntos. Le quería recordar que cuando desde este mismo Bloque se pidió que activáramos el extensionismo, porque una cosa lo que dice el Dr. Larreche y otra lo que se vive en la realidad de las agencias del INTA y de las estaciones experimentales, que tienen un presupuesto cada vez más chico, para tratar de impulsar políticas de extensionismo. Entonces el otro día analizaba unos informes de la FAO, una oficina de las Naciones Unidas para el Caribe y Latinoamérica. Y hay una serie de cuadernillos, que lo tengo a disposición de cualquiera que los quiera., me los mandó un Director Regional, porque no se pudieron mandar por Internet; y busca soluciones para la crisis del agro y habla si es en la ventanilla del banco o en el pupitre de la escuela, donde está la solución. Entonces habla de todo un desarrollo, a través de las escuelas rurales y del extensionismo, para tratar de inculcarle al productor, aspectos productivos que tendría que mejorar. Y dista mucho de hablar de subsidios, no habla de subsidios porque cree que van a ser cada vez más escasos en el mundo, porque hay alguien que darle de comer; un país que tiene un 20% de desocupación y un 20% de subocupación, en los grandes conglomerados urbanos, hay que darles de comer. ¿Ud. puede creer que le van a venir a dar al campo? No le van a dar nada. Esto es así de simple y de sencillo. Entonces las recetas que tenemos que aplicar es reconvertir a ese productor, desde la educación, y ahí es donde hay que aplicar la docencia que pueden hacer los profesionales relacionados con estas carreras, con las escuelas rurales, buscando nuevas formas mucho más intensivas de producción. Insisten mucho estos cuadernillos en no trabajar sobre los aspectos productivos en sí, sino sobre la cadena de comercialización. Porque yo les preguntaría a los productores de Bolívar, qué les causó más daño: la inundación o la cantidad de cerealeras que quebraron. Y no sé cuál sería la respuesta. O las veces que realizaron malos negocios culpa de empresas que se fundieron o que malvendieron sus productos por no tener capacidad de almacenaje. Hoy se habla de otro tipo de alternativas, se habla que un trigo puede producir 2800, 3200 o 3000 kilos. Y para producir los 3000 va a tener que gastar 2000. Pero, qué pasa si produce 1500 y los comercializa correctamente. Entonces se insiste sobre la cadena de comercialización, sobre la posibilidad de tener almacenaje, de especular un poco con su producción y saber en qué momento tiene que vender su producción; hacer asociativismo, una especie de cooperativismo para tener más volumen de venta. Ahí es donde hay que trabajar y donde pedimos que el INTA tenga un protagonismo mucho mayor que el que tiene ahora. Pero necesita presupuesto. Estaba buscando un artículo donde hablaba específicamente. Se refiera a que “para muchas comunidades rurales la escuela básica es el único servicio de carácter permanente proporcionado por el Estado.” Y las escuelitas rurales llegan hasta la última chacra de Bolívar. Entonces habla de reconvertirlas a través de un rol nuevo en la educación. que quizás le estemos enseñando cosas a los chicos y no le estamos enseñando aspectos básicos de supervivencia como son las relaciones comerciales desde su pequeño minifundio. Por eso me pongo a disposición de los otros Bloques, o del que desee porque son cuadernillos muy interesantes. Habla de la importancia estratégica no tanto de la tecnificación sino de la capacitación y formación de las familias rurales para que puedan emanciparse de la

*dependencia de aquellos factores externos. Habla de que se prefiere no compensar con subsidios las distorsiones del mercado sino proporcionarles conocimientos a ese tipo de persona. O sea todo lo que no ha hecho este estado paternalista en algún sentido, de dar subsidios para tener así un clientelismo político tan en boga en estos momentos. Yo estoy en contra de darle subsidios al campo. El productor puede necesitar créditos, que los va a devolver. Pero necesita reglas de juego claras, y esas reglas las debe proporcionar el Estado.”-*

**El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** *“Sí Sr. Presidente, necesitamos hechos concretos. Necesitamos trabajar. Necesitamos llevar a la práctica lo que tan fácilmente decimos. Es decir, todas estas reuniones que dice el Concejal Sardiña me parecen perfectas. Hay que comenzar con reuniones, armar ideas, pero en algún momento dado esas ideas hay que hacerlas rodar. Como las han hecho rodar otros municipios desde hace rato; como ese consorcio que integran los Municipios de Chacabuco, General Arenales, General Pinto, Junín, Rojas, Lincoln; que han logrado hacer un consorcio potencial, donde se han hecho estudios realmente importantes con respecto a la genética de los porcinos, y donde permite la compra por módulos, y en esos módulos interviene no sólo el porcino en sí, sino los medicamentos para mantener a los porcinos en estado de salud. No solamente eso, sino que permite también asesorar adecuadamente al productor. Y esto es lo que hace muy poco esta gente presenta un proyecto que es aprobado por el IPAC, que otorga un subsidio muy importante. Creo que no se debe menoscabar el subsidio cuando le permite al productor realizar un inicio de una mayor producción, no solamente en cantidad sino en calidad. Es decir, ya hay municipios que hace rato trabajan, y muy bien, sobre el tema. Por eso hablamos de que además del tema de las tasas, el Municipio tiene que ponerse a la cabeza. Y no hablamos solamente de los porcinos sino de toda la producción del partido.” -----*

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** *“Yo le recuerdo al Concejal Bucca que en Bolívar se han entregado subsidios por medio del IPAC a un grupo de tamberos. EL Municipio tiene presencia activa y están integrados otros sectores. Es uno de los lugares que recibió más de un millón de pesos para el PROGABA, Programa de Fomento Ganadero Bonaerense. Bolívar es uno de los municipios con récord de proyectos de fomento ganadero. Y eso también debería saberlo el Concejal Bucca. Se han otorgado por medio de la Zona de Crecimiento Común, créditos en forma de módulos para el desarrollo apícola, porque Bolívar intenta convertirse en un polo apícola. Y el PROGRABA, que es un muy buen plan provincial, es un plan que le hace retener vacas a la zona de la cuenca del Salado, y Bolívar ha tenido una participación, no solamente el municipio sino también el representante del ministerio de Asuntos Agrarios, la Sociedad Rural, una serie de instituciones intermedias que consensúan y aprueban los proyectos, y Bolívar es uno de los que más ha solicitado; es una tasa preferencial del 5 al 6%, pagadero en 10 años, son créditos muy ventajosos para retención de vientres. Pero no solamente el crédito, es decir, como no voy a querer que se dé plata al productor, pero deben ser controlados, y estos créditos tienen una vigilancia técnica por parte de un ingeniero agrónomo o un médico veterinario, que hace una vigilancia de ese proyecto, para que ese productor sepa como va a pagar, de donde van a salir los recursos y que no lo asfixien los intereses. Por eso se hacen muchas cosas. A mi me tocó asistir a la Zona de Crecimiento Común cuando el asesor era un exfuncionario del gobierno anterior, y en ese momento estaban trabajando en la crianza de conejos, que no era rentable para esta zona. Pero bueno, se tiraron las posibilidades, se crearon módulos porcinos y hay hoy productores porcinos en Bolívar que trabajan en esos módulos integrados, se hizo una integración con productores porcinos de Unzué. O sea, se ha trabajado, y siempre se puede hacer más. Todos los que trabajan los viernes lo hacen totalmente adhonorem. Yo coincido que se deben poner en práctica las ideas y no hablar. Pero a veces es necesario plasmar las ideas. Y este es un enfoque nuevo, no es del Estado ni de ninguna institución, es de profesionales relacionados al sector agropecuario, para saber cómo pueden encarar la problemática, un grano más de arena, no va a definir la suerte, que ya está sellada, para mí, de los productores en toda esta crisis, pero por lo menos la va a mitigar en parte.” -----*

**El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** *“Creo que hay que darle un poco de optimismo a los productores. Si dice que la suerte de los productores está sellada, estoy de acuerdo si lo dice en positivo, si lo dice en negativo no estoy de acuerdo. En ese sentido, lo que viene de provincia, lo acaba de relatar el Concejal Sardiña y lo conocía porque lo he leído, pero yo hablaba de que desde el Municipio se trate de hilvanar en concordancia con la provincia. Pero trabajando*

todos juntos, y realmente uniendo ideas, tenemos que ser positivos en ese sentido y augurar un mejor destino con respecto a los productores. Sino, realmente, nuestra existencia no tendría razón de ser. En este aspecto, quería decirle que a pesar que la crisis nos agobie, más que nunca entre todos, tenemos que iluminarnos para lograr un mejor futuro para nuestros hijos.” - **El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Encontré lo que buscaba Sr. Presidente, no iba a hablar porque quería respetar lo dicho por el Concejal Bucca. Y lo quiero leer porque es muy importante, habla de la nueva y ampliada responsabilidad de la extensión rural. “El modelo propuesto exige como requisito previo fortalecer, ampliar y volver mucho más eficientes los servicios de asistencia técnica y extensión rural” - llámese el INTA o alguna otra institución - “ya sean públicos o pertenecientes a organismos no gubernamentales, cooperativas u otros gremios de agricultores, agroindustrias, o la iniciativa privada, independientemente de quienes lo auspicien y patrocinen, lo importante es que sus extensionistas tengan real capacidad de solucionar los problemas de los agricultores. Muy especialmente de aquella gran mayoría que se desempeña dentro de la escasez de recursos, créditos, insumos modernos, etc., y la adversidad físico - productiva, tierras de baja fertilidad, con relieve accidentado, etc.,” y yo le agregaría “inundaciones” en nuestro medio, “y corregir los errores que se han cometido, a veces las familias rurales”. Quería relacionar adonde apunta el nuevo extensionismo rural y donde habría que trabajar.” -----  
**Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----**

**= ORDENANZA N° 1516/99 =**

**ARTICULO 1°:** Modifícase el ARTICULO 44° de la ORDENANZA IMPOSITIVA vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**TITULO DÉCIMO SEGUNDO: TASA POR CONTROL DE MARCAS Y SENALES**

**ARTICULO 44°):** Por los servicios de expedición, visado o archivado de guías y certificado en operaciones de semovientes y los permisos para: marcar, señalar, remisión a feria, inscripción de boletos de marcas y señales, nuevos o renovados, como también la toma de razón de sus transferencias, duplicados, rectificaciones, cambios y adiciones y cuantas operaciones se refieran a semovientes, se abonarán los importes que a los efectos se establezcan:

- GANADO BOVINO: columna 1.-
- GANADO OVINO: columna 2.-
- GANADO PORCINO: columna 3 (ANIMALES DE MAS DE 20 KG.)
- GANADO PORCINO: columna 3.1. (LECHONES HASTA 20 KG.).-
- GANADO EQUINO: columna 4.-

TRANSACCIONES, MOVIMIENTOS DOCUMENTOS	MONTO POR CABEZA EN \$				
	1	2	3	3.1	4
a.- Venta particular de productos a productor del mismo partido					
a.1.- Certificado	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
b.- Venta de productor a productor de otro partido					
b.1.- Certificado	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
b.2.- Guías	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
c.- Venta particular de productor a frigorífico o matadero					
c.1.- Frigorífico o matadero del mismo partido. Certificado	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
c.2.- Frigorífico de otras jurisdicciones Certificado	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
guías	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
d.- Venta de productor a Liniers o remisión en consignación a frigorífico					
d.1.- Guías	2,40	0,20	1,00	0,30	1,50
e.- Venta de productor a terceros y remisión a Liniers, mataderos o frigoríficos de otra jurisdicción					
e.1.- Certificados	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
e.2.- Guías	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75

f.- Venta mediante remate feria local a establecimiento productor:					
f.1.- Certificados	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
f.2.- A productor de otro partido:					
Certificado	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
Guías	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
f.3.- Frigoríficos o mataderos de otras jurisdicciones o remisión a Liniers u otros mercados					
Certificados	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
F.4.- Frigoríficos o Mataderos locales. Certificado	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
g.- Venta de productor a remate feria de otros partidos					
Guías	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
h.- Guías de traslado fuera de la Pcia. de Buenos Aires					
h.1.- A nombre del propio productor	1,20	0,10	0,50	0,20	0,75
h.2.- A nombre de otros	2,40	0,20	1,00	0,50	1,50
i.- Guías a nombre del propio productor para traslado a otro partido	0,27	0,02	0,10	0,10	0,16
j.- Permiso por remisión a feria	0,14	0,01	0,05	0,05	0,08
j.1.- En los casos de expedición del apartado i), si una vez archivadas las guías, los animales dentro de los 15 días se remiten a feria:					
Remisión	1,01	--	--		0,63
k.- Permiso de marca o señal	0,60	0,01	0,05	0,05	0,38
l.- Guías de faena	0,14	0,01	0,05	0,05	0,08
m.- Guías de cuero	--	0,01	--		0,08
n.- Certificados de cuero	0,14	0,01	--		0,08

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.”** (1) Coop. Eléctrica de Urdampilleta ref. a Resolución 51/99. (2) Invitación a Seminario Internacional “La seguridad en el ámbito local los días 30 y 31 de agosto. (3) Adhesiones de HCD de Pehuajó, Colón, Trenque Lauquen y Luján a la Resolución 53/99 de este H. Cuerpo ref. a recortes presupuestarios al INTA. (4) Presidencia de la Nación acusa recibo de la Resolución 60/99, ref. a prestaciones del PAMI. (5) Adhesiones de los HCD de Pringles, Coronel Rosales, Malvinas Argentinas y Luján a la Resolución 49/99 ref. a creación de Unidad de Cuidados Paliativos. (6) Dirección de Hidráulica responde a la Resolución 39/99 referente a obras solicitadas. (7) Ministerio de Economía responde a la Resolución 60/99 ref. a aportes al PAMI. (8) HCD de Morón adhiere a la Resolución 148/98 ref. a aumento de coparticipación.

-----  
**Agotado el Orden del Día. el Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):** “Sí Sr. Presidente, para encargarle, si UD. puede gestionar ante el Cr. Municipal, Dr. Morales, dado que el 19 de Julio, presentamos una nota que firmaban los Concejales Marchessi e Ibañez, con lo cual nos dirigíamos solicitando dispusiera para este Bloque la totalidad de las órdenes de pago referentes a las erogaciones de la obra cloacal de Pirovano, que en el estado de ejecución al Junio totalizaba un gasto de 197.962,57 pesos. Han pasado 15 días. Nos llama poderosamente la atención que cada vez que solicitamos un pedido de informes, o ver documentación, lamentablemente no se nos da, no se nos informa qué día podemos venir a ver las órdenes de pago. Muchas veces se dice en este HCD, y lo he escuchado de boca del Sr. Intendente Municipal, que los Concejales de la oposición no visitan al DE; pero cuando queremos lo tenemos que hacer por nota, nos demoran la contestación, no podemos venir. Hemos estado trabajando los Concejales, no hemos estado los 15 días de receso mirando para arriba, hemos estado trabajando, hemos querido venir, pero hemos estado esperando una contestación, del Sr. Contador Municipal. Creo que debemos ser tratados con respeto, porque siempre tratamos al DE con mucho respeto. Muchas veces se nos dice que no vamos al DE a pedir información, pero cuando queremos pedirlo, lamentablemente no nos la dan.” -----

*El Concejal Dr. SARDIÑA: “YA que le hacen pedidos, le vamos a hacer uno de nuestro Bloque. Hemos recibido una inquietud de la gente de Villa Lynch, porque el teléfono público lo han ido a arreglar un par de veces y ha quedado descompuesto muy seguido, prácticamente son más las veces que están sin teléfono. Si puede hacer un pedido a Telefónica, que a la brevedad trate de dar una solución, porque bastante seguido se rompe.” -----*

*Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal Dr. SARDIÑA a arriar el Pabellón Nacional, dando por finalizada la presente Sesión cuando eran las 23.20 horas. -----*

**MARTA OLIVERA**  
*Secretaria HCD*

**RICARDO CRIADO**  
*Presidente HCD*